



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **tres de septiembre de dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA y CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES** quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURS// JUZGADO	JUICIO / DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 715/13-9-12. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN XOCHITEPEC, MORELOS.	JUICIO: CONTROVERSIA DE ORDEN FAMILIAR SOBRE ALIMENTOS DEFINITIVOS. ACTOR: MARÍA NATIVIDAD ZAMORA BENÍTEZ. DEMANDADO: JUAN ALBERTO PÉREZ CENTENO.	PRIMERO: SE CONFIRMA, LA SENTENCIA COMBATIDA PRECISADA EN EL RESULTANDO I DE ESTE FALLO.
2.-	TOCA CIVIL. 734/13-9-12. RECURSO. APELACIÓN.	JUICIO: ORDINARIO CIVIL. ACTOR: ROSALIO	PRIMERO: SE DEJA SIN EFECTOS LA SENTENCIA RECURRIDA,

	<p>JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN XOCHITEPEC, MORELOS</p>	<p>ACEVEDO GAMA. DEMANDADAS: MARINA URIOSTEGUI MELGOZA Y OFELIA URIOSTEGUI MELGOZA.</p>	<p>ESPECIFICADA EN EL RESULTANDO "1" MATERIA DE LA ALZADA, INCLUSIVE LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN DE PRUEBAS DE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA EN EL JUICIO NATURAL, FECHADO EL OCHO Y VEINTIDÓS AMBOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO, LAS ACTUACIONES POSTERIORES A ESTOS, COMO ES ENTRE OTRAS, LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS DEL CUATRO DE DICIEMBRE DE LA ANUALIDAD REFERIDA. SEGUNDO: SE ORDENA LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO.</p>
--	--	---	---

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.

DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día tres de septiembre de dos mil trece.